	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 29/01/2021
CONTRATO No.	020-00-H-CACOM-5-DEDHU-2020_
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15/04/2020
OBJETO CONTRATO	LA TOMA DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES Y PARACLINICOS DE ACUERDO A FICHA TECNICA, PARA UN PERSONAL DEL COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 5.
CONTRATISTA	IPS FIRMEDICA S.A.S NIT. 901.296.322-5.
SUPERVISOR	ST. PINZÓN COLORADO DEIVI FERLEY.
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	PAC: DICIEMBRE 2020 / VALOR: VALOR TOTAL ADJUDICADO / FECHA RADICACION DOCUMENTOS DE PAGO: 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 11.060.000.
PLAZO DE EJECUCION	21 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE INICIO	20 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	*N/A*
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	*N/A*
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	Se modifica la ficha técnica y sus cantidades de acuerdo a oficio enviado por el contratista el día 1 de agosto de 2020, teniendo en cuenta que por la situación de pandemia el Ministerio de Salud emite guía en la cual se estable que no se puede realizar Espirometrías.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	7 DE AGOSTO DE 2020
PLAZO DE EJECUCION	*N/A*
VALOR ADICIONADO	*N/A*
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2	Se realiza reducción por $4.400
FECHA DE SUSCRPICIÓN	14 DE AGOSTO DE 2020
PLAZO DE EJECUCION	N/A
VALOR REDUCIDO	*$4.400*
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$11.055.600
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	21-10-2020

En el Comando Aéreo de Combate No. 5, el día 29 del mes de enero del 2021, a las 14:00 horas, se reunieron: el señor Coronel Camilo Ernesto Gómez Isaza, el señor Subteniente Pinzón Colorado Deivi Ferley, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, en sus calidades de Segundo Comandante Comando Aéreo-CACOM-5 y supervisor de contrato, respectivamente; el señor Miguel Botero Cañola, *representante legal IPS FIRMEDICA S.A.S* en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 020-00-H-CACOM-5-DEDHU-2020, cuyo objeto es la toma de exámenes médicos ocupacionales y paraclínicos de acuerdo a ficha técnica, para un personal del Comando Aéreo de Combate No. 5.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS				
ÍTEM	**BIENES RECIBIDOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 29/01/2021

ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	**Examen médico ocupacional**	Unidad (valor unidad $22.700)	**149**	$3,382,300
2	Examen visiometria	Unidad (valor unidad $8.800)	**149**	$1,311,200
3	Examen audiometría	Unidad(valor unidad $9.900)	**149**	$1,475,100
4	Exámenes clínicos para trabajo en alturas	Unidad (valor unidad $36.000)	**41**	$1,476,000
5	Electrocardiograma	Unidad (valor unidad $45.000)	**8**	$360,000
6	Exámenes clínicos para manipuladores de alimentos	Unidad (valor unidad $32.000)	**17**	$544,000
4	Exámenes clínicos para exposición a solventes	Unidad(valor unidad $152.000)	**16**	$2,432,000
7	Vacunas	Unidad(valor unidad $15.000)	**5**	$75,000
			SUBTOTAL	$11,055,600
			IVA	
			TOTAL	$11,055,600

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1	La toma de exámenes debe realizarse en dos o tres grupos hasta abarcar el total de personal y exámenes programados.
2	Para la prestación del servicio de exámenes el contratista deberá dirigirse por sus propios medios a las instalaciones de Comando Aéreo de Combate No. 5, Vereda la Bodega, Rionegro - Antioquia, con los equipos y profesionales que se requieren para la ejecución del contrato, lo anterior teniendo en cuenta que por la operatividad de la Unidad el personal militar y civil no podrá ausentarse por más de 2 horas de su lugar de trabajo. El horario de atención será de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 de lunes a viernes, previa coordinación con el supervisor de contrato.
3	El Contratista deberá contar con una historia clínica legible, individual por cada paciente que se atienda.
4	El Contratista deberá entregar una copia digital y física de los certificados de aptitud laboral de cada funcionario.
5	El Contratista deberá entregar una copia digital y física del certificado de aptitud, para el personal de manipulación de alimentos y trabajo en alturas.
6	Al adjudicarse el mencionado contrato, se debe concertar con el supervisor del contrato en el acta de inicio, donde se especificara el cronograma para el proceso de toma de los exámenes médicos a realizar.
7	El contratista debe garantizar la custodia de la historia clínica ocupacional y los resultados de los exámenes médicos ocupacionales y para clínicos practicados al personal del CACOM-5, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 1918 de 2009, Articulo 2., emitiendo un certificado de custodia de historias clínicas, con firma y sello de la IPS, al finalizar la ejecución del contrato.
8	El personal médico debe contar con Licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente para realizar los exámenes.
9	Es responsabilidad del contratista certificar que los equipos a utilizar se encuentren certificados y calibrados de acuerdo a las normas legales vigentes y que cumplan con los requisitos técnicos establecidos, en ningún caso podrá delegar esta responsabilidad a terceros ante la Fuerza Aérea Colombiana.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 29/01/2021

10 El contratista debe garantizar la cadena de custodia de las muestras recolectadas tanto en el almacenamiento y transporte garantizando las condiciones higiénico sanitarias y temperaturas de ambiente adecuados hasta su entrega en el laboratorio para el análisis.
El contratista debe entregar en digital (Word, Excel) un informe Diagnóstico de condiciones de salud de acuerdo con los resultados de los exámenes realizados, siguiendo lo establecido en la Resolución 2346 de 2007, Articulo 18. Dicho informe debe estar firmado por el Médico Especialista en SST y el contenido mínimo es:

11
a. Información sociodemográfica de la población trabajadora (sexo, grupos etarios, composición familiar, estrato socioeconómico).
b. Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales.
c. Información de exposición laboral actual, según la manifestación de los trabajadores y los resultados objetivos analizados durante la evaluación médica. Tal información deberá estar diferenciada según áreas u oficios.
d. Sintomatología reportada por los trabajadores.
e. Resultados generales de las pruebas clínicas o para clínicas complementarias a los exámenes físicos realizados.
f. Diagnósticos encontrados en la población trabajadora.
g. Análisis y conclusiones de la evaluación.
h. Recomendaciones
i. El contratista debe emitir a la Unidad Aérea el certificado de aptitud laboral de cada funcionario en físico y digital.
j. El contratista debe garantizar la retroalimentación de los resultados de los exámenes médicos practicados al funcionario, quedando por escrito que inicie tratamiento en caso de requerirlo.

12 La IPS proporcionará al Médico Laboral de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo de la FAC, las bases de datos de los exámenes médicos ocupacionales y laboratorios, en caso de que este los requiera con el fin de adelantar y alimentar los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de la Institución.
Licencias y/o manuales correspondientes:

13 Ley 9 de 1979
Resolución 2400 del 1979
Ley 1562 de 2012
Decreto 1072 de 2015

Las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

ESTADO FINANCIERO	
Valor total del contrato	$ 11.055.600
VALORES EJECUTADOS	$ 11.055.600
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	$0
Valor amortizado	$0
Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	$0

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 29/01/2021

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA	VALOR
Pago N° 1 PAC NOVIEMBRE Registro presupuestal de obligación N°240520 de fecha:28-10-2020 Orden de Pago Presupuestal N°325542320 de fecha :13/11/2020	BANCOLOMBIA S.A CUENTA CORRIENTE N° 012-000116-16	$ 11.055.600
TOTAL PAGADO		$ 11.055.600

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
2820	**04-01-2020**	**$11.060.000**
2820 (REDUCCION $4.400)	**20-08-2020**	**$11.055.600**

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
98020	**16-04-2020**	**$11.060.000**
98020	**20-08-2020**	**$11.055.600**

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CUMPLIMIENTO	M-100114021	15-04-2020	21-02-2021	**N/A**	**$3.318.000.00**
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	PRESTACIONES SOCIALES	M-100114021	15-04-2020	21-10-2023	**N/A**	**$553.000.00**
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CALIDAD DEL SERVICIO	M-100114021	15-04-2020	21-10-2020	**N/A**	**$4.424.000.00**

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No 020-00-H-CACOM-5-DEDHU-2020, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 03 de octubre de 2020.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEREA COLOMBIANA-CACOM-5, deja constancia de que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato N°034-00-H-CACOM-5-DEDHU-2020**, por tal razón no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 29/01/2021

por parte de la administración

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El señor MIGUEL BOTER CAÑOLA **Representante de la empresa** IPS FIRMEDICA S.A.S manifiesta que LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEREA COLOMBIANA-CACOM-5 cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato N°034-00-H-CACOM-5-DEDHU-2020 y se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto renuncia a toda acción judicial, de demanda o reclamo en relación con el objeto de la presente liquidación.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

MIGUEL BOTERO CAÑOLA **CONTRATISTA**	**ST. PINZÓN COLORADO DEIVI FERLEY** **SUPERVISOR**

CR. CAMILO ERNESTO GOMEZ ISAZA
SEGUNDO COMANDANTE COMANDO AÉREO